

AFIRMA EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA

SERA PRECISO ACTUAR SOBRE LOS PRECIOS Y SALARIOS

«No resulta fácil reflejar la evolución reciente de la coyuntura económica, dada la información estadística disponible, que acaso esté influida por los efectos de los conflictos laborales de los últimos meses. A dichas alteraciones debe atribuirse la caída que acusa el índice de la producción industrial en los meses de noviembre y diciembre de 1974. Pero resulta difícil admitir dicha reducción del nivel de actividad si se contempla entre otros indicadores el aumento de crédito bancario que contabilizan los meses de diciembre y enero últimos. En efecto, el crecimiento en dichos meses fue del 30 y el 40 por 100, respectivamente, frente a un porcentaje previsto del 24, si bien en febrero ya se ha iniciado la baja de dicha tasa. En su virtud puede concluirse que no se ha debilitado nuestra economía, aunque esta situación no deje de tener alguna contrapartida.»

Estas palabras corresponden al discurso que pronunció el subsecretario del Ministerio de Hacienda, don Fernando Benzo en la clausura de la reunión de empresarios de A. P. D. sobre «Estrategias financieras de las empresas en períodos de inflación».

En cuanto al coste de la vida, el señor Benzo señaló que se ha acelerado, pues el mes de enero registra un crecimiento del 1,5 por 100, y el mes de febrero ha de arrojar una elevación en torno al 2 por 100. La situación en el mercado de trabajo no mejora, ya que el nivel de paro al final de febrero último se calcula en el 2,1 por 100 de la población activa. Puede afirmarse —añadió— que la expansión económica en España mantiene un ritmo superior al esperado para los últimos meses y, desde luego, todavía superior al que se registra en la mayoría de los países industrializados.

Se refirió a continuación a la evolución reciente en materia de salarios y destacó que tras la liberación de la contratación colectiva en agosto del año último, los salarios se han acelerado en cuantía importante, lo que constituye un factor deci-

NO HABRA TERCER PARTIDO ATLETICO DE MADRID - INDEPENDIENTE

Buenos Aires, 13. (Alfil.) «No habrá tercer partido entre el Atlético de Madrid y el Independiente, en el caso que ganemos. La igualdad de puntos se dirimirá con dos tiempos de quince minutos, y si persistiera, los penalties decidirán el vencedor.»

«Con Independiente llegamos a un acuerdo para que se jugasen tres partidos, pero en un acuerdo de caballeros —ha dicho Santos Campano, vicepresidente del Atlético—, sin nada firmado, pese a que pedimos que se iniciara un documento. De esta gestión son testigos las autoridades de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (F. I. F. A.), representantes de la Unión Europea de Fútbol (U. E. F. A.) y de la Asociación del Fútbol Argentino (A. F. A.).»

«Pero una vez finalizado el partido —agregó Campano—, las autoridades del club argentino negaron lo que habían prometido horas antes; solicitaron, y por supuesto me negué en redondo, una garantía para jugar en Madrid de ocho millones de pesetas.»

Las conversaciones, según informó el directivo español, finalizaron abruptamente. «El partido en Madrid se hará conforme a los reglamentos de la U. E. F. A., y nada más.»

PORTUGAL NACIONALIZA LA BANCA

Ha quedado disuelta la Junta de Salvación Nacional

Lisboa, 14 (madrugada). (Efe.) Los Bancos portugueses serán nacionalizados, según una decisión tomada en la noche del jueves por el Consejo Superior de la Revolución Portuguesa.

Esta es la primera decisión del Consejo que sustituye a la Junta de Salvación Nacional y el Consejo de Estado, disueltos oficialmente anoche mismo.

No se tomó una decisión sobre la suerte de las sucursales de los Bancos extranjeros y las Cajas de Crédito Rural, en espera de un estudio posterior.

Por otra parte, un portavoz militar desmintió que zonas de Lisboa hubieran sido atacadas por fuerzas desconocidas, aludiendo así a uno de los innumerables rumores que circulan por la capital.

El portavoz añadió que el Comando Operacional del Continente (Copcon) había pedido que sean retiradas las barricadas que se habían formado en algunas partes de la capital inmediatamente después de la intentona del golpe del martes.

vo en el recrudescimiento de las tensiones inflacionarias. De cuanto acaba de exponerse —manifestó el señor Benzo—, se obtiene una conclusión: que la política económica de los próximos meses no podrá dejar de actuar sobre los precios y los salarios.

Al referirse a las perspectivas de la economía española, señaló que la evolución de los precios de materias primas, productos energéticos y de importación en general, se presenta favorable, pero, en cambio, resultan preocupantes las previsiones de alzas de precios. De producirse esta aceleración de los precios se desembocará en mayores tensiones inflacionistas, y tanto el proceso de producción como el sector exterior acusarían las consecuencias. Por tanto —añadió— «es necesario un notable esfuerzo y la política económica habrá de orientarse a conseguir los objetivos con el menor coste posible.»

ROMEO GORRIA. MEDALLA DE ORO DEL P. P. O.

El director general de Promoción Social, señor Borrero Dacruz, ha entregado al ex ministro de Trabajo don Jesús Romeo Gorria, presidente de la compañía Iberia, la medalla de oro conmemorativa del X aniversario del Programa de Promoción Obrera (P. P. O.)

FELIX FERNANDEZ-SHAW, PRESIDENTE DE CINESPAÑA

Félix Fernández-Shaw ha sido nombrado presidente del Consejo de Administración de Cinespaña, según acuerdo adoptado por dicho Consejo.

LLAMAMIENTO DE LOS OBISPOS POLACOS

Varsovia, 13. (Efe.) Una Conferencia de obispos polacos, que ha durado dos días, ha finalizado haciendo un llamamiento en pro de la igualdad para todos los polacos —lo mismo para los católicos que para los no católicos—, en cuanto a la vida política así como a la social y a la cultural.

LA REUNION DE LA LLAMADA "JUNTA DEMOCRATICA ESPAÑOLA" EN ESTRASBURGO

Estrasburgo, 13. (Servicio especial, por télex.) La autodenominada Junta Democrática de España, en el transcurso de una operación que puede calificarse como «ágil y muy ávida», pero que parecía cuidadosamente preparada con muchos meses de antelación, ha querido presentarse ante las instituciones de las Comunidades Europeas utilizando la sesión inaugural del Parlamento europeo de 1975. La película de los hechos, que, por otra parte, no han dejado de sorprender a los informadores, es la siguiente:

— El martes, día 11, llegan a Estrasburgo algunos miembros de la mencionada Junta y visitan a título privado, las instalaciones de la «Casa de Europa».

— El miércoles, día 12, un avión especial, fletado desde París por algunos líderes de la Junta, llega a Estrasburgo, a las once de la mañana. A la una de la tarde se celebran tres comidas por separado: una, organizada por el comisario europeo, Cheysson; otra, por un grupo, considerado como el más liberal, del Parlamento, y, por fin, otra que ofrece la propia Junta Democrática. Por la tarde, la Junta recibe a algunos miembros de la Comisión europea, y, poco después, la misma Junta es recibida en audiencia oficial por el nuevo presidente del Parlamento, Georges Spénalle, quien, al término de la reunión hace público el siguiente comunicado:

«El presidente del Parlamento Europeo, Georges Spénalle, recibió en audiencia en Estrasburgo, el 12 de marzo de 1975, a una Delegación de la Junta Democrática Española, integrada por el profesor Tierno Galván y los señores Vidal Beneyto y Calvo Serer. Las entrevistas trataron de la situación en España y de las relaciones entre España y la Comunidad Económica Europea. La misma Delegación, que fue la primera recibida por el nuevo presidente del Parlamento, y otros miembros de la Junta, habían procedido en el curso de la jornada a intercambios de puntos de vista con los diferentes grupos políticos del Parlamento.»

A las siete menos diez del mismo día, el profesor Tierno Galván presidió, con Alfonso de Cossío, una conferencia de Prensa sobre la Junta, su presencia en Estrasburgo y la situación política española. En dicha conferencia, en la que se pidió a los informadores no difundir la lista de españoles llegados a Estrasburgo, fue leída la llamada «Declaración de Estrasburgo».

NOTA DE LA REDACCION.—Sin pretender un análisis, que sería por fuerza apresurado, de lo que represente y sea la llamada «Junta Democrática de España», y sin establecer tampoco apreciación alguna sobre sus miembros componentes —asunto que no nos compete—, lamentamos el grave episodio que la crónica relata.

Lo lamentamos y lo condenamos absolutamente. Nada de la política española sea teoría general o particular solución de un problema, debe ser activado o promocionado desde más allá de nuestras fronteras, con desprecio evidente de la opinión participante de la absoluta mayoría de los españoles que residen en el ámbito geográfico propio de la nacionalidad. Nada que afecte a la política española puede decirlo o condicionarlo nadie desde fuera.

No es patriótico, no es ético siquiera, jugar a acciones políticas en el extranjero sin auténtica representación legítima y con la despreocupación injustificable de enturbiar y dificultar la convivencia española desde posiciones que carecen de transparencia y de garantía en la intención y en la maniobra.